

HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 325

Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto y en representación de Banmédica S.A., informo en carácter de hecho esencial que, en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se aprobó lo siguiente:

1. La Memoria, los Estados Financieros Consolidados y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2019.
2. La distribución de utilidades y el reparto de un dividendo definitivo que asciende a \$22,01 por acción, correspondiente al 30,01% de la utilidad final del ejercicio.
3. La política de dividendos para el ejercicio 2020.
4. La designación de Molly Joseph, Thomas Murray y Fernando Matthews Cádiz como miembros del Directorio de la Sociedad por los próximos 3 años.
5. La designación de PriceWaterhouseCoopers como auditores externos para el ejercicio 2020.
6. La designación de Feller Rate y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., como entidades clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2020.
7. La designación del diario electrónico “El Líbero” para las publicaciones de la Sociedad.
8. La información sobre operaciones con partes relacionadas .

Santiago, 30 de abril de 2020.



Fernando Matthews Cádiz
Gerente General
Banmédica S.A.